



AV4. HOJA INFORMATIVA SOBRE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO

OBJETO

El objeto de este documento es informar a cualquier persona, física o jurídica, que adquiera la titularidad de una actividad o instalación causante de un vertido ya autorizado por esta Confederación, sobre la documentación que debe aportar para proceder al cambio de titularidad de la autorización de vertido.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR

- **Solicitud expresa del cambio de titularidad** (*no hay instancia oficial*). Deberá ser el nuevo titular el que solicite el cambio de titularidad a su favor.
- **Documentación acreditativa de la personalidad jurídica** del solicitante y, en su caso, de su representación legal.
- **Datos de contacto:** domicilio de notificación, teléfono y correo electrónico.
- **Documentación que justifique la transferencia de titularidad** (i.e. tracto sucesivo de la propiedad de los terrenos en los que se localizan las instalaciones de depuración y evacuación, concesión, convenio...).

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

La solicitud y resto de documentación requerida puede presentarse a esta CHT a través de los siguientes medios:

- A través [Registro Electrónico General](#) (REG). Si necesita presentar un documento con tamaño superior a 10 Mb, puede remitir un correo a informacion@chtajo.es solicitándolo expresamente.
- Los ciudadanos y demás sujetos no incluidos en el 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueden presentar su solicitud en las oficinas de asistencia en materia de registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid (Avenida de Portugal, 81), de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de Entidades Locales, oficinas de correos y representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Para obtener información sobre el estado de tramitación de un expediente, deberá acceder a través del apartado *Consulta de expediente* en el siguiente [enlace](#), pudiendo acceder únicamente a través del sistema CL@VE.

Aquellas personas que no estén obligadas a relacionarse con las Administraciones Públicas mediante medios electrónicos, podrán obtener información sobre el estado de tramitación remitiendo un correo electrónico a informacion@chtajo.es, indicando en el asunto la referencia del expediente con el siguiente formato AV-XXXX/20XX. Asimismo, el solicitante se deberá identificar indicando su nombre completo y DNI.

En caso de no conocer la referencia o si se tratara de una consulta general, deberá incluir la referencia ÁREA DE CALIDAD DE LAS AGUAS precediendo a la descripción del asunto.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La Confederación Hidrográfica del Tajo garantiza que los datos de carácter personal que suministre en el marco de este procedimiento administrativo serán tratados con total confidencialidad, quedarán registrados en un fichero de la Confederación Hidrográfica del Tajo con la finalidad de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio dentro de las funciones del Organismo, respetándose las medidas de seguridad requeridas por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de



los derechos digitales (LOPD); el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD).